

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En su reciente Informe sobre la Actualización del programa de Estabilidad (APE) del Reino de España 2018-2021 emitido por la AIREF el pasado 189 de mayo se muestran serias dudas sobre la solidez de las previsiones de gasto sanitario realizadas por el Gobierno para el citado periodo. Así se muestra cuando la Autoridad considera que: **“La restricción de las partidas del consumo público recogidas en la APE no resulta coherente con las previsiones de evolución del gasto sanitario y en educación para el periodo 2018 2021, políticas que suponen un 50% de las principales rúbricas de consumo público”**.

Y ello resulta no solo de la comparación entre la previsión realizada por el Gobierno y las estimaciones proyectadas por la AIREF utilizando su propia metodología, sino incluso de las propias previsiones que hace el Gobierno de las partidas que afectan fundamentalmente al gasto sanitario y educativo. Así, mientras la APE prevé un crecimiento interanual del gasto sanitario del 3%, la AIREF estima un crecimiento interanual del 4% en el periodo.

Al mismo tiempo la AIREF denuncia la falta de transparencia en la aplicación del instrumento de apoyo para la sostenibilidad del gasto farmacéutico y sanitario incorporado a la Ley General de Sanidad, y la falta de evidencias de ahorro en años anteriores de dicho instrumento y la regla de gasto sanitaria a la que hace referencia. Así la AIREF certifica que en 2017 en 14 CCAA, 10 de ellas adheridas al instrumento, tuvieron incrementos de gasto (en productos farmacéuticos y sanitarios) superior a dicha regla de gasto.

De la misma manera la AIREF señala que la firma del protocolo con Farmaindustria, que en la APE anterior valoró en ahorros de 400 M€ para 2017 y 400 M€ adicionales en 2018, finalmente no han sido realizados, por lo que la AIREF ha decidido no incluir el ahorro previsto por el Gobierno en sus previsiones para el nuevo periodo.

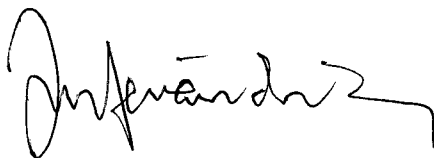
Finalmente, la AIREF pone en serias dudas los llamados mecanismos de cooperación bilateral con las CCAA por el incumplimiento de la “regla de gasto sanitaria” que se ha incluido en el Programa Nacional de Reformas 2018 (PNR) al no conocerse en qué se concretan dichos mecanismos ni los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) al respecto.

Por ello, se pregunta para su respuesta por escrito:

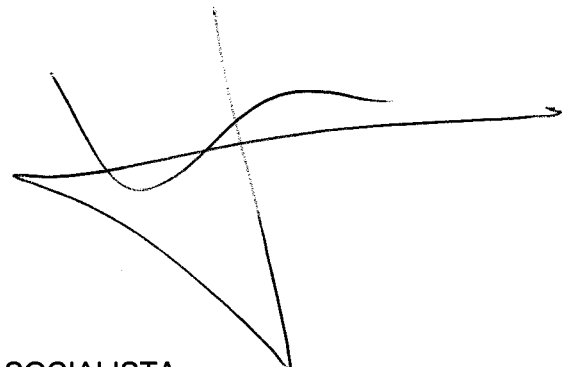
- ¿Cómo valora el Gobierno el Informe 24/18 emitido por la AIREF sobre la Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2018-2021 en lo que hace referencia al gasto sanitario?

- ¿Piensa todavía el Gobierno acertada su previsión sobre el crecimiento del gasto interanual sanitario incluido en la APE 2018-2021?
- ¿Va a denunciar el Gobierno el protocolo firmado con Farmaindustria dada la falta de evidencia de su efecto sobre el ahorro del gasto farmacéutico? ¿Piensa aún el Gobierno extender este tipo de protocolo a otras entidades patronales del sector sanitario?
- ¿En qué consisten las medidas adoptadas por la CDGAE en sus acuerdos de "cooperación bilateral" con las CCAA incumplidoras de la regla de gasto? ¿Cree el Gobierno que puede establecer medidas coercitivas sobre las citadas CCAA (14 de 17) cuando la propia AIREF denuncia que las previsiones del Gobierno tienen un alto grado de probabilidad de incumplirse?
- ¿Va a hacer cumplir el Gobierno las medidas incluidas en el artículo 115 de la Ley General de Sanidad a las CCAA que han excedido la regla de gasto sanitario?
- ¿Tiene previsto el Gobierno incorporar al PNR alguna medida de eficiencia estructural del Sistema Nacional de Salud que no pase por la vaga referencia al instrumento de apoyo al control del gasto farmacéutico y el protocolo con Farmaindustria, como hace el actual?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de mayo de 2018



EL DIPUTADO  
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21/SA/123/api